INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

# CARTA PRESENTACIÓN

Manizales- Caldas- 26 de agosto 2024

**Señores**
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**
**INFIBAGUÉ**
**Ibagué, Tolima**

**ASUNTO**: Propuesta Económica proceso de MÍNIMA CUANTÍA - No MIN-006-2024.

**OBJETO**: *"CONTRATAR LA PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE DOS (02) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS UPS CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "*

Respetados señores

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo identificada con CC. 1.075.316.780 de Neiva Huila, actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901520694-0, Así mismo declaro que:

He estudiado cuidadosamente los documentos previos del presente proceso y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión.

No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

Para efectos de la suscripción del contrato, ME COMPROMETO A:

- Establecer y presentar oportunamente a la INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ, las garantías contractuales que se pacten.
- Realizar dentro del plazo que fije el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ, los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada y aprobada por el contratante.
- Cumplir con los plazos establecidos por el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ, para le ejecución del objeto del contrato.
- Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de INFIBAGUE para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las Leyes y Normas de Colombia:
- Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta en caso de ser adjudicatario de este.
- Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
- Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación pública a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de INFIBAGUE ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que intervienen durante el desarrollo del Contrato en caso de ser adjudicatario.
- El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la

gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso de transparencia. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, INFIBAGUE pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

Atentamente;



Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila Representante Legal
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901.520.694-0
Cel: 3125370297
indultecsas@gmail.com